

## atención a la diversidad

# ¿Por qué unas jornadas sobre diversidad educativa?

### Montse Milán

Coordinadora de las I Jornadas de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa de la Federación Estatal de Enseñanza de CCOO

**La diversidad está presente de forma natural en los centros educativos porque es inherente a la condición humana. Una educación inclusiva implica la capacidad de ofrecer una oportunidad real de desarrollo y aprendizaje de calidad a cualquier persona, sea cual sea la naturaleza o el origen de su diversidad, por eso la inclusión educativa es una condición imprescindible para garantizar el derecho universal a la educación.**

CUANDO LAS CONDICIONES Y LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO que intentan garantizar la inclusividad se limitan y se pervierten, de forma automática e irremediable se limita y/o se pervierte el derecho mismo a la educación, aumentando el riesgo de que las diferencias se conviertan en desigualdades y, por tanto, de que el sistema pierda su capacidad como garante de la cohesión social.

Por eso, cuando decidimos seleccionar un tema para nuestras jornadas educativas, las primeras tras el primer curso de aplicación de la LOMCE, hubo unanimidad al respecto: la atención a la diversidad era uno de los ejemplos más significativos de lo que está ocurriendo con la educación de este país y decidimos explicar y dar visibilidad al conjunto de instrumentos y acciones que han convertido un sistema con muchas imperfecciones, pero basado en la equidad educativa como principio fundamental, en otro que utiliza la diversidad como factor excluyente, capaz de generar desigualdad. Y de como todo ello responde a una opción política determinada en educación.

### **En el encuentro del 21 y 22 de mayo constatamos que la LOMCE es una norma antidiversidad**

#### **Efecto perverso**

La desigualdad ha sido, por encima de cualquier otra cosa, el efecto más perverso de las políticas del Gobierno actual y en las jornadas que celebramos el 21 y 22 de mayo logramos mostrar cómo se ha instrumentado la educación para que contribuya a generar y consolidar una sociedad desigual.

Ahora, en este tiempo de valoración de la experiencia, habiendo recogido ya las primeras impresiones de los y las profesionales de la educación que se enfrentan a la LOMCE real, la que tienen que aplicar este curso en sus centros, no podemos sino constatar que la elección del tema central fue acertada y que, lamentablemente, las predicciones y conclusiones a las que pudimos llegar no solo se confirman, sino que pueden verse superadas por la realidad, sobre todo cuando se consideran en combinación con otras políticas sociales y económicas que han degradado y empobrecido, fundamentalmente, a la clase trabajadora y que disparan exponencialmente el riesgo de exclusión social.

No pudimos, obviamente, abordarlo todo, pero sí una parte muy importante de lo que es verdaderamente fundamental: analizar el estado de la cuestión en términos de equidad educativa; intentar determinar cómo las decisiones políticas que se están tomando en el ámbito de la inversión tienen un impacto directo en la calidad de la educación y condicionan deliberadamente el modelo de atención a la diversidad; intentar también, de forma más cualitativa y contextualizada en la nueva arquitectura del sistema educativo, valorar cómo afectan las medidas previstas en la ordenación del actual marco legal vigente a la calidad de la atención a la diversidad del alumnado, con un espacio específico para la evaluación, por la instrumentación que el sistema hace de ella; y, por último, una mirada incompleta, pero muy objetiva, a algunos elementos del currículum por su relación o colisión con la inclusividad.

Las diversas intervenciones y debates nos ayudaron a convertir en certezas muchas de las hipótesis y predicciones de los primeros análisis, tanto de la ley, como de los reales decretos de desarrollo; certezas que implicaban, de un modo u otro, la inmediata pérdida de equidad educativa del sistema y que evidenciaron, de forma manifiesta y contundente, la enorme contradicción entre los principios y fines descritos, que dicen pretender una cosa, y las medidas que luego se ordenan, proyectadas, deliberadamente, para provocar otra muy distinta. Todo el corpus normativo de la LOMCE, propio o derivado, constituye una oda a la exclusión, la segregación o la discriminación que ha vilipendiado nuestro modelo constitucional. No es que sea una norma antidiversidad, es que es una norma antieducación.

## **Trasfondo ideológico**

Las decisiones económicas, como pudimos constatar también, no tenían un trasfondo menos ideológico. Hemos asistido a un ataque sistemático a las partidas más compensadoras y que completan y apoyan la calidad del trabajo docente, fundamentales para atender a la diversidad y para garantizar la equidad y la calidad del sistema. Y aquí no es solo importante el dinero que se quita, sino también el que se pone. De los 211 millones de incremento para la educación que prevén los actuales presupuestos generales del Estado, respecto al año 2015, 200 van a dedicarse a implantar esta ley. 200 millones empleados en excluir, segregar o discriminar, en generar desigualdad. En nuestro país se está “desinvirtiendo” en educación.

Decidimos cerrar este encuentro con la presentación de una serie de factores y elementos clave, fruto de la reflexión y el trabajo conjunto de todas nuestras federaciones territoriales, que consideramos fundamentales para abordar cualquier política educativa en nuestro país, puntos de partida claves para abrir un camino de diálogo y consenso y que hemos abierto al debate con la comunidad educativa. Una de las conclusiones fundamentales de ese ejercicio es que ningún sistema educativo mejora si no mejora su capacidad para atender la diversidad y que ésta constituye un verdadero objetivo educativo que sólo puede abordarse desde la inclusividad.

El análisis es fundamental y ya lo hemos hecho. Ahora hay que proponer el modelo. No es suficiente con decir lo que no nos gusta y por qué, hay que asumir la responsabilidad de proponer alternativas. Por eso también decidimos abordar un nivel de concreción mayor y marcarnos un objetivo de trabajo: cómo hay que atender la diversidad, qué condiciones requiere y cuál es el modelo educativo que la debe sustentar. Y en ello estamos.

**Ningún sistema educativo mejora si no mejora su capacidad para atender la diversidad desde la inclusividad**